

CORRESPONDE
EXPTE N° 0101/02

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante, se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de solicitarle informe a este Cuerpo las deudas que mantienen con la comuna los concesionarios de los Servicios de Kiosco, Bar y Confeitería de la Estación Terminal de Automotores y Pasajeros de la Ciudad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 15 de 2002.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0010/02